

Carta del Aoyente  
del Servicio Ordinar...

respondientes dadas la necesaria. La Ciudad habiendolo oydo lo  
Cometio a los Cavalleros Comisarios nombrados para esta funcion, quienes  
dipongan lo combeniente, con amplia Comision, y facultad.  
Vire Carta de D. Fernando Rodriguez Aoyente desta Ciudad en la  
Corte en que expresa, que la suplica que esta Ciudad tiene acordado  
haga a Su Mage. y Superiores Tribunales donde toque, sobre la conces.  
de un maravedi mas en cada libra de carne y pescado, para la  
paga del Servicio ordinario, y extraordinario, y lo que de el se  
debiendo por no bastar el maravedi impuesto, se ha de sea impetran  
do primero el perdon del dicho atrasado, y la libertad de valenien  
to, y que la concesion del dho maravedi, sea en caso de denegarse  
estas, lo que se ha parecido combeniente, y comunicado con el recauda  
dor General asintiendo al mismo, y lo propone a la Ciudad para  
que acuerde lo que tenga por mas combeniente, y en su ynteligen  
cia, y habiendola oydo, y conferido Acuerdo que el presente Secreto  
no esciva al Aoyente lo practique asi.

R. Orden  
de de Navarra

Vire carta de D. Juan Fernandez de Cambreros dirigida al  
Corregidor con fecha de dos de julio pasado de proximo, que copia de  
ella se inserta en este libro Capitulaa, y es el tenor siguiente.

**A**qui la Copia  
de la Ciudad en su villa, Acuerdo de guarda y cuenta de  
contenido, y para ello se ponga la original en el libro de Cartas  
Reales.

R. orden  
Se extraigan Gan...

Vire Carta de D. Jhn Antonio de Larza Secretario de Cam.  
del Real Consejo, dirigida al C. Corregidor con fecha de seis del pre  
sente incho en ella un R. decreto de Su Mage. en que manda pro  
hibir absolutamente la extraccion de Ganado de Lanza, vacuno, y  
Cerdea, por los poderosos motivos que expone, y que se acuerde invariablem.  
la antiquissima ley establecida en Tordecillar el año de mill quatrocién  
tos y quatro, y los repetidos acuerdos que se confirman, y prohíbe absolu  
tamente la Extraccion, vajo sus penas. La Ciudad habiendola